Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 046 – 2026, del 15 de junio del 2026. ----------

ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 043 – 2026.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 043 – 2026 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A **LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL OCHO DE JUNIO DE 2026, EN SESIÓN VIRTUAL.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES. ----------

MIEMBROS PRESENTES. ----------

LICENCIADO DOUGLAS RODRÍGUEZ CASTRO PRESIDENTE. ----------

MÁSTER CAMILA CARRERAS HERRERO VICEPRESIDENTE. ----------

LICENCIADA. CAROLINA SÁNCHEZ HIDALGO SECRETARIA. ----------

LICENCIADO. CLAUDIO MADRIGAL MENDOZA. VOCAL 1. ----------

LICENCIADA PATRICIA EUGENIA AMADOR REDONDO. VOCAL 2. ----------

MÁSTER ALEJANDRA MARÍA CHINCHILLA RAMÍREZ. SUPLENTE 1. ----------

LICENCIADO. KENDALL ANDRÉS MONTERO MIRANDA.SUPLENTE 2. ----------

PRESIDE LA SESIÓN: LICENCIADO DOUGLAS RODRÍGUEZ CASTRO, PRESIDENTE. ----------

SECRETARIA: LICENCIADA CAROLINA SÁNCHEZ HIDALGO, SECRETARIA ----------

Orden del Día CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 043– 2026. ----------

CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM. ----------

Artículo 1- Comprobación del cuórum. ----------

CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día. ----------

CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. ----------

Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 040-2026, CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 041-2026 Y CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 042-2026. ----------

CAPÍTULO IV- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. ----------

Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.

CAPÍTULO V- PRESENTACIÓN DE TABLA PARA POSIBLES REFORMAS A REGLAMENTO ELECTORAL. ----------

Artículo 5- Lectura, análisis del Reglamento de Elecciones del Colypro y establecimiento de posibles reformas a dicho reglamento. ----------

CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. ----------

Conformación de comisión de giras del Tribunal Electoral. ----------

CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN. ----------

CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM. ----------

Artículo 1- Comprobación del cuórum. ----------

Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios presentes y 2 miembros suplentes invitados en sesión **VIRTUAL**. Se cuenta con la presencia de Angela García Seidemberg como Secretaria Administrativa y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado como Asesora Legal. Inicia la sesión a las **DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS.** ----------

CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día. ----------

ACUERDO 01: Aprobar el siguiente orden del día: CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO IV- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- LECTURA Y ANÁLISIS DEL EXPLICATIVO SOBRE TEMÁTICA DE GIRAS DE COLYPRO. CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME. ----------

CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. ----------

Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 036-2026 y CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 037-2026. ----------

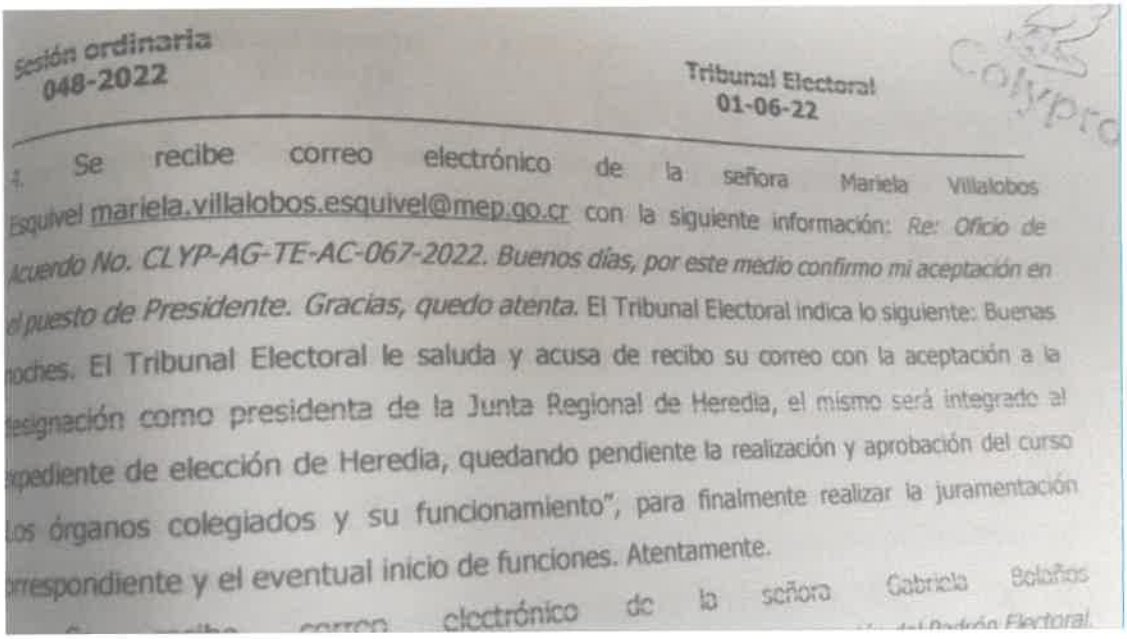
El señor Douglas Rodríguez Castro consulta a las personas integrantes del Tribunal si existen observaciones, modificaciones o solicitudes de cambio respecto de las actas indicadas. Al no presentarse sugerencias ni correcciones, se procede con su aprobación. **Se someten a aprobación las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 040-2026, CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 041-2026 Y CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 042-2026.** APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME.

CAPÍTULO IV.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. ----------

Artículo 4.- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. ---

La señora Ángela García, realiza la lectura y referencia de la correspondencia recibida ----------

1. Correo de invitación a las actividades programadas para los días 8 y 10 de junio, respecto del cual se indica la necesidad de confirmar asistencia mediante el enlace facilitado. **RESPUESTA** Señora: Estefany Núñez. Reciban un cordial saludo. Agradecemos la invitación remitida para las actividades programadas. Por parte del Tribunal Electoral, estaremos revisando la disponibilidad de nuestros miembros para coordinar una posible participación. Asimismo, tomamos nota del enlace compartido para la confirmación de asistencia correspondiente a la actividad del 10 de junio. Agradecemos la información brindada y quedamos atentos a cualquier comunicación adicional. Saludos cordiales. ----------
2. Correo remitido por la señora Steffany Núñez, la cual solicita verificar si una colegiada que solicita una certificación, estuvo como miembro en la Junta Regional de Heredia. El presidente, Douglas Rodríguez le solicita a la vicepresidenta, Camila Carreras, que verifique el dato, al no contar con el sistema Sap para revisar, la secretaría administrativa Ángela García Seidemberg buscó directamente en las actas físicas y respondió el correo electrónico, para validar la información. **RESPUESTA:** Buenas tardes Estefany. Revisando de manera exhaustiva las actas del año correspondiente que indica doña Marianela Villalobos Esquivel, adjunto imágenes del acta donde indica que puede iniciar sus funciones a partir del 9 de junio del 2022. del acta 050-2022. ----------



Sesión ordinaria
048-2022

Tribunal Electoral
01-06-22

4. Se recibe correo electrónico de la señora Mariela Villalobos Esquivel mariela.villalobos.esquivel@mep.go.cr con la siguiente información: *Re: Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-067-2022. Buenos días, por este medio confirmo mi aceptación en el puesto de Presidente. Gracias, quedo atenta.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo su correo con la aceptación a la designación como presidenta de la Junta Regional de Heredia, el mismo será integrado al expediente de elección de Heredia, quedando pendiente la realización y aprobación del curso "Los órganos colegiados y su funcionamiento", para finalmente realizar la juramentación correspondiente y el eventual inicio de funciones. Atentamente.

Se recibe correo electrónico de la señora Gabriela Bolaños

y el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Jefatura de Compras.

7. El Tribunal Electoral envía el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y adjunta para lo correspondiente el oficio de acuerdo supraindicado. Atentamente. CLYP-AG-TE-026-2022 Señores Licda. Mariela Villalobos Esquivel Licda. Lilia Minerva Sánchez Fernández MSc. Santos Diego Meraz Ortíz Miembros Junta Regional de Heredia COLYPRO Asunto: Habilitación de funciones. Estimados señores: El Tribunal Electoral les informa que, con base al Artículo 45, Juramentación, del Reglamento de Elecciones, que dicta: "... La Juramentación de los miembros electos se realiza ante quien ejerza la presidencia del Tribunal en la misma Asamblea Regional y asumen sus funciones una vez que el acuerdo quede en firme y hayan recibido la inducción. Mientras no se realice esto, los anteriores miembros de las Juntas Regionales y el Fiscal Regional permanecen en sus cargos. Una vez que reciban las credenciales, asumen sus funciones ..." Habiendo cumplido con lo que dicta el citado artículo y en consecuencia con las actas de resultados del curso de inducción "Los órganos colegiados y su funcionamiento", remitida por el MBA. Gonzalo Meza Rivera, Gestor Académico, el Tribunal Electoral les comunica formalmente que pueden iniciar funciones a partir del día 09 de junio, 2022. Asimismo, comunica la restauración del cuórum estructural para la Junta Regional de

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 7- Acuerdo para Juramentación de Mariela Villalobos Esquivel y habilitación de junta Regional de Heredia, a partir del jueves 09 de junio de 2022. Comunicar a Junta Regional Heredia, Mariela Villalobos Esquivel, Junta Directiva y Dirección Ejecutiva. A lo interno de la sesión, se recibe vía Zoom a la colegiada Mariela Villalobos Esquivel para realizar la sustitución del puesto de la presidencia; el presidente del Órgano Electoral la saluda y presenta a los miembros del Tribunal Electoral; procede a juramentar a la señora Mariela Villalobos Esquivel en el puesto de presidenta de la junta Regional de Heredia. Se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-075-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores Junta Regional Heredia Junta Directiva COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión ordinaria número 050-2022, celebrada el día 08 de junio de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 04**: Comunicar a la Junta Regional de Heredia y a la Junta Directiva que, los colegiados citados seguidamente, asumirán los puestos correspondientes en la Junta Regional de Heredia, a saber: la señora Mariela Villalobos Esquivel, cédula No.112300752, asume el puesto de la presidencia, [illegible] cédula No. 108930933, ocupará el puesto de la [illegible] asumirá el puesto de la

3. Correo remitido por la señora Ana Victoria referente al compendio de protocolos. El mismo ya se había dado por visto en un código QR en otra sesión a cada miembro del Tribunal. ---
4. Correo del Departamento de Compras, al cual se considera pertinente responder indicando que el Tribunal ha tomado nota de la información comunicada. **RESPUESTA:** Señora: Laura Jiménez Se da por recibida la información y por parte del Tribunal Electoral, se realizarán los pedidos en tiempo y forma. Saludos. ----------
5. Ángela García lee el correo enviado por la señora Josefa Palencia, mediante el cual invita a participar en diversas actividades. Se considera oportuno responder indicando que el Tribunal Electoral ha quedado debidamente notificado y que oportunamente se informará cuáles miembros participarán en dichas actividades. **RESPUESTA:** Estimada señora: Josefa Palencia López. Reciba un cordial saludo. Agradecemos la información brindada y la invitación para participar en las actividades que están organizando. Con base en las fechas y detalles compartidos, estaremos analizando la agenda propuesta con el fin de coordinar y organizar la participación de dos miembros del Tribunal Electoral en las distintas actividades que se encuentran en proceso de planificación. Una vez realizada la coordinación correspondiente, le estaremos comunicando nuestra disponibilidad para cada una de las fechas indicadas. Agradecemos nuevamente la consideración y quedamos atentos a cualquier información adicional que considere pertinente compartir. Saludos cordiales. ----------
6. Se conoce además el correo remitido por la señora Melisa Mora, en el que manifiesta no tener inconveniente en que la capacitación se lleve a cabo el sábado 13 de junio a partir de las 9:30 am. CORREO: Buenas tardes, estimables miembros del Tribunal Electoral Reciban un cordial saludo. Agradezco mucho su disposición para participar en este espacio de planificación. Con gusto confirmo mi participación el próximo 13 de junio a partir de las 9:30 a.m. La duración estimada del trabajo que realizaremos será de aproximadamente una hora, contemplando tanto la presentación de los contenidos como un espacio para consultas o intercambio de comentarios. Quedo atenta al envío del enlace de la sesión para incorporarse el día y hora indicados. RESPUESTA: Señora: Melisa Mora. Por este medio, confirmamos la capacitación sobre el tema de Planificación, la cual se llevará a cabo el sábado 13 de junio a las 8:30 a. m. de manera virtual con los miembros del Tribunal Electoral. Agradecemos tomar nota de la fecha y la hora indicadas. Saludos cordiales. ----------

También se informa sobre la recepción de un correo del Departamento de Bienestar, mediante el cual se remite el cronograma de la Feria de la Salud. ----------

Se analiza la fecha de la capacitación relacionada con la elaboración de actas digitales, formatos y terminología (inclusive aspectos legales de redacción) necesarios para su adecuada confección. ----

Somete a votación la realización de las capacitaciones de Actas y Planificación el día sábado 13 de junio, iniciando a las 8:30 a. m., con la capacitación de Actas y finalizando con la de Planificación. **ACUERDO 02: Notificar a las áreas responsables de las capacitaciones de Actas y Planificación la realización de la jornada de capacitación programada para el sábado 13 de junio, en horario de 8:30 a. m. a 11:00 a. m., con el fin de coordinar los aspectos necesarios para su adecuada ejecución.** APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME. ----------

CAPÍTULO V.- PRESENTACIÓN DE TABLA PARA POSIBLES REFORMAS AL REGLAMENTO ELECTORAL. ----------

Se proyecta la tabla de posibles reformas al Reglamento Electoral. Se recuerda que, en sesiones anteriores, el análisis concluyó en el Artículo XI. Seguidamente, se consulta a la Secretaría del Tribunal respecto de las posibles funciones de la Prosecretaria. La señora Carolina Sánchez procede a dar lectura a las funciones identificadas, de las cuales, algunas fueron recopiladas del Reglamento General de Colypro (página 19). ----------

El señor Douglas Rodríguez Castro indica que algunas de las funciones leídas podrían eventualmente ser asignadas a las suplencias, previo análisis jurídico correspondiente. Señala además que ciertas responsabilidades podrían recaer en dichas personas, incluyendo la realización de consultas jurídicas que resulten necesarias. En ese sentido, propone efectuar un análisis para determinar cuáles funciones corresponden propiamente a la Secretaría y cuáles podrían ser asumidas por las suplencias. La señora Ana Victoria señala la necesidad de valorar posibles reformas normativas relacionadas con este tema. Diversos miembros del Tribunal aportan observaciones y sugerencias respecto de las posibles funciones adicionales que podrían desempeñar las suplencias. ----------

Al ser las 17:45 horas, se declara un receso. Al ser las 17:58 horas, se reanuda la sesión. ----------

ACUERDO 03: Solicitar a la asesora legal, señora Ana Victoria Arguedas Delgado, un análisis sobre las funciones y la remuneración de las suplencias, con el fin de contar con criterio técnico para la valoración de eventuales reformas. APROBADO CON CINCO VOTOS

A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME. ----------

CAPÍTULO VI. - ASUNTOS VARIOS. ----------

Conformación de la Comisión de Giras del Tribunal Electoral. ----------

El señor Douglas Rodríguez Castro propone a las personas Patricia y Claudio para integrar la Comisión de Giras del Tribunal Electoral, indicando además la posibilidad de ampliar dicha comisión con otros compañeros que deseen incorporarse. ----------

CAPÍTULO VII.- CIERRE DE SESIÓN. ----------

Al ser las 18:00 horas del día ocho de junio del año indicado, el señor Douglas Rodríguez Castro procede con el cierre de la sesión. ----------

Licenciado. Douglas Rodríguez Castro.
Presidente Tribunal Electoral.

Licenciada Carolina Sánchez Hidalgo.
Secretaria Tribunal Electoral.

Levantado de texto: Licenciada Carolina Sánchez Hidalgo.